

IV - Experiencias territoriales

Esteban Daza
Tamara Artacker
Ronnie Lizano
(coords.)

SciELO Books / SciELO Livros / SciELO Libros

ESTEBAN, D., ARTACKER, T., and LIZANO, R., coords. Experiencias territoriales. In: *Cambio climático, biodiversidad y sistemas agroalimentarios: avances y retos a 10 años de la Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria en Ecuador* [online]. Quito: Editorial Abya-Yala, 2020, pp. 245-287. ISBN: 978-9978-10-466-8. <http://doi.org/10.7476/9789978105689>.



All the contents of this work, except where otherwise noted, is licensed under a [Creative Commons Attribution 4.0 International license](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

Todo o conteúdo deste trabalho, exceto quando houver ressalva, é publicado sob a licença [Creative Commons Atribuição 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

Todo el contenido de esta obra, excepto donde se indique lo contrario, está bajo licencia de la licencia [Creative Commons Reconocimiento 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

IV

Experiencias territoriales

La alimentación nos conecta, una propuesta desde Quito-Ecuador

Nataly Pinto¹

Pensando la alimentación como algo que nos conecta

Alimentarse es un acto esencial que ocupa parte importante de nuestro tiempo en términos de elegir dónde comprar los alimentos, qué comer, a qué hora y con quiénes. Diariamente, si somos afortunados, implica realizar una pausa de tres veces por día, considerando el desayuno, el almuerzo y la merienda. Desde luego, la alimentación se hace mucho más placentera si tenemos una buena compañía para compartir los alimentos. La mayoría de personas que tienen la posibilidad de comer a diario procede de orígenes e historias diferentes pero que convergen con el mismo fin: alimentarse. Sin embargo, muy poco entendemos sobre el proceso de nutrir nuestros cuerpos y cuesta mucho darnos cuenta de que la alimentación atraviesa varios ámbitos de la vida como la salud, la cultura, el acceso económico y los flujos de agua, materiales y energía.

El presente artículo está narrado en primera persona y tiene más preguntas que respuestas. Si bien en algunos casos aparecen ci-

1 Trabaja en la Organización No Gubernamental Rikolto y es la directora del programa “Sistemas alimentarios sostenibles y resilientes para América Latina”. Ha estado activamente involucrada en la constitución de la Plataforma Multiactoral del Pacto Agroalimentario Quito (PAQ)

tas que reconocen el trabajo intelectual de otras personas, creo que mientras más fácil se presente la lectura al público, mucho más entretenida y accesible será y por lo tanto invitará a la reflexión que tanta falta nos hace para cambiar las cosas y concretizar en la práctica la seguridad y soberanía alimentaria, desde una perspectiva de derecho a la alimentación.

Por mucho tiempo en el Ecuador, las carteras de Estado se han dividido de forma estratégica para cumplir con un mandato específico. Por ejemplo: La misión del Ministerio de salud es ejercer la rectoría, regulación, planificación, coordinación, control y gestión de la Salud Pública ecuatoriana a través de la gobernanza, vigilancia y control sanitario y garantizar el derecho a la salud a través de la provisión de servicios de atención individual, prevención de enfermedades, promoción de la salud e igualdad, la gobernanza de salud, investigación y desarrollo de la ciencia y tecnología; articulación de los actores del sistema, con el fin de garantizar el derecho a la Salud (Ministerio de Salud, 2019).

Por otro lado, el Ministerio de Educación enuncia en su página web la misión de garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana (Ministerio de Educación, 2019).

En el caso del Ministerio de Agricultura, la misión destaca la rectoría del sector agropecuario para lograr la articulación de los servicios financieros y no financieros, facilitando el desarrollo de los mercados de servicios no financieros, a través de la política pública para la agricultura comercial y la agricultura familiar campesina priorizando los servicios de comercialización, asociatividad e inno-

vación, para mejorar las condiciones de vida de la población, garantizando la soberanía alimentaria (Ministerio de Agricultura, 2019).

Finalmente el Ministerio de Ambiente propone como misión ejercer de forma eficaz, eficiente y transparente la rectoría de la gestión ambiental, garantizando una relación armónica entre los ejes económicos, social, y ambiental que asegure el manejo sostenible de los recursos naturales estratégicos (Ministerio de Ambiente, 2019).

De la misión de las cuatro carteras de Estado previamente enunciadas resaltan algunas palabras como sistema, integral, holística, gobernanza, articulación, acceso, derechos, sostenibilidad y soberanía alimentaria que me hacen pensar sobre el Derecho a la Alimentación y da cuenta de que en varios ámbitos se percibe la realidad de forma sistémica en la cual su quehacer interactúa con muchos otros. Sin embargo, me pregunto en qué medida coordinan las carteras de Estado para que el Derecho a la Alimentación se vuelva efectivo en la práctica a lo largo de nuestro ciclo de vida y las partes involucradas dialoguen de forma permanente y articulada más allá del reconocimiento de que existen interconexiones y del gobierno de turno.

Muchas veces he pensado en que me habría gustado saber sobre nutrición en la escuela para entender por qué es importante consumir más alimentos frescos y verdes o cómo preparar un batido de verduras para mantener estable la presión arterial. Hubiera querido aprender a temprana edad cómo cultivar la tierra en la huerta escolar y observar cómo germina la vida, pero en lugar de esto nos limitábamos a germinar un frijol en un frasco de cristal con algodón y el espacio de tierra estaba destinado para la cancha de fútbol y algunas infraestructuras para juegos. En contraste, desde que somos pequeños nos vemos expuestos a la propaganda y publicidad de empresas que no necesariamente velan por nuestro “Derecho a la Alimentación” y que nos ofrecen una “caja llena de felicidad” con juguetes y pinturas para colorear al dibujo animado de moda. En este escenario cabe reflexionar: ¿Podemos ejercer realmente y libremente nuestro derecho a la alimentación? ¿Qué lo permite? ¿Qué lo impide?

Algo de historia sobre los sistemas alimentarios

Los sistemas alimentarios no son algo nuevo, de hecho, hay gente que sostiene que los sistemas siempre han estado presentes pues se trata de elementos e interacciones que cumplen múltiples propósitos (Meadows, 2008) solamente que no le habíamos asignado ese nombre. Un ejemplo es el sistema de transporte que además de cumplir con la función de llevar algo (carga, personas) de un lugar a otro, tiene propósitos diferenciados. ¿Qué sucedería si se impide el transporte de alimentos? Los mercados se quedarían desabastecidos y habría que buscar la manera de conseguirlos a un costo mayor. ¿Es lo mismo transportar alimentos que bienes de lujo? No, ambos tipos de transporte pagan la misma tasa de rodaje a pesar de que uno tiene por propósito garantizar que el alimento llegue a los hogares y el otro asegurar que el bien de lujo llegue a una persona o grupo específico para cumplir un deseo, no una necesidad. Cuando pensamos en este tipo de cosas nos damos cuenta de que el sistema de transporte encierra una serie de complejidades de las cuales también somos parte cuando elegimos por ejemplo el tipo de vehículo en el que nos movilizamos. El impacto económico, social y ambiental de elegir una bicicleta sobre un carro privado cuando es posible, es diferente (por ejemplo, en un perímetro de 5 km).

De la misma manera la comprensión sobre sistemas aplicados al ámbito alimentario ha evolucionado en el tiempo. A partir de la década de los 50, los economistas introdujeron la idea del agro negocio y consigo el concepto de cadena de valor para organizar mejor cada proceso desde la producción, atravesando por la distribución, la comercialización y finalmente el consumo (Zylbersztajn, 2017). Esta visión lineal de subsistemas sigue presente, no ha desaparecido y sirve para organizar de forma funcional el flujo de alimentos, pero vista desde una perspectiva sistémica se la comprende dentro de un todo que es mayor en donde interactúan múltiples actores con sus diferentes relaciones de poder.

Las agencias de cooperación internacional también han incorporado el enfoque sistémico e interactúan más a menudo, conectando sus objetivos. Por ejemplo, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura (FAO) realizan conversatorios sobre sistemas alimentarios y las implicaciones de éstos en la salud de las personas.

Cada vez es más conocida la relación directa que tiene el consumo de los alimentos, la salud y las ineficiencias del sistema productivo. Si tenemos una dieta muy pobre en nutrientes y poco variada no es de asombrar que tengamos algún quiebre de salud con el consiguiente costo para la sociedad. Desde la revolución industrial hemos promovido el cultivo de pocos alimentos (maíz, soya, arroz, cebada) a nivel mundial que tienen un alto valor kilo calórico pero que no aportan muchos nutrientes como sí lo hacen las frutas, verduras, hortalizas y granos (Benton & Bailey, 2019). Hoy en día estamos percibiendo cada vez más las consecuencias de esas decisiones y si a esto le sumamos entornos alimentarios poco saludables es realmente toda una hazaña elegir bien los alimentos.

Algunos autores sostienen que el término sistemas alimentarios en estos últimos 40 años se usa también para evidenciar las necesidades urbanas por los alimentos en términos sociológicos y nutricionales (Veronez de Sousa, 2015). Existe una gran paradoja si observamos por ejemplo el caso de aquellos campesinos que migraron a las ciudades y que ahora se alimentan con productos de baja calidad nutricional. Esto no quiere decir que solamente cuando las personas vivían en el campo se alimentaban bien; de hecho se ha encontrado altos índices de desnutrición crónica en zonas rurales de producción agrícola, pero sí da cuenta de que la problemática se agrava aún más pues actualmente se enfrentan problemas de desnutrición y pobreza tanto en el área rural como urbana. Hoy en día nadie está libre de la posibilidad de contraer una enfermedad crónica no transmisible (diabetes, hipertensión, cáncer, enfermedades cardiovasculares).

Todavía persisten brechas de desigualdad en múltiples aspectos (educación, salud, acceso económico) que llevan a la gente a alimentarse mal en el campo y la ciudad. Muchos de los barrios informales de la ciudad de Quito están habitados por personas migrantes del campo que conservan espacios de tierra para sembrar maíz u otro alimento e incluso tienen animales menores. ¿Qué hubiera sucedido si desde un inicio reconociéramos la importancia del alimento en nuestras vidas y en esa medida diéramos valor y gratitud a quienes cultivan la tierra y producen los alimentos antes de que tengan que salir de sus tierras? ¿Por qué algo tan esencial es tan poco valorado?

El vínculo de la alimentación y el agro

La alimentación y la agricultura son dos cosas diferentes pero íntimamente ligadas. Para alimentarnos necesitamos comer los alimentos que respondan a nuestras necesidades corporales de acuerdo a la actividad que realicemos. Los alimentos provienen de la parcela (chakra) en la cual se siembran y cosechan los mismos. En otras palabras, sin la actividad agrícola no tendríamos alimentos. Sin embargo, esta actividad agrícola se ha vuelto extractiva y depredadora y ha degenerado en el cambio masivo del uso de suelo para sembrar cultivos que no sólo se consumen a nivel local, sino que se exportan, lo cual significa que se han tenido que sacrificar hectáreas de bosques, manglares y páramos para convertirlas en áreas de cultivo, piscinas y pastizales. Cultivos como el banano, la palma africana, el maíz amarillo o el arroz que se siembran en monocultivo en miles de hectáreas tienen un impacto importante en el cambio de uso de suelo y en la generación de gases de efecto invernadero si sumamos todos los procesos a lo largo de la cadena agroalimentaria hasta que llegan a su destino final, que muchas veces se encuentra en otro continente.

Cabe preguntarse si estos cultivos producidos de una forma intensiva y poco amigable con el medio ambiente contribuyen a la soberanía alimentaria de una nación. Lo mismo sucede con otros alimentos como el camarón, el atún, los lácteos y sus derivados y

todavía más complejo es el caso de las rosas que no es un alimento y que requiere sacrificar tierras que podrían estar al servicio de otras actividades productivas y de conservación. Es cierto que el país necesita generar divisas y tener una balanza comercial equilibrada, pero siendo creativos podríamos transitar más allá de las materias primas y producir alimentos con valor agregado que tengan en cuenta propiedades de origen y calidad, entendida por la forma en la cual fue producido el alimento (orgánica y agroecológica). Es imprescindible que la demanda tanto a nivel local como a nivel internacional favorezca el consumo de los productos que tienen un costo socio ambiental menor comparado con aquellos productos que ponen en riesgo nuestra propia fuente de vida.

En este sentido, ni la política pública local, ni la política pública a nivel nacional han logrado establecer un mecanismo que refleje el verdadero costo socio ambiental de alimentos que son producidos en monocultivo, con uso intensivo de agroquímicos y su consiguiente consecuencia para la salud de los ecosistemas y las personas, o por el contrario crear incentivos para aquellos alimentos que son producidos en sistemas agroecológicos que usan bioinsumos no contaminantes y que por lo tanto protegen y restauran la salud del suelo y las personas. Una acción en este sentido es urgente si queremos favorecer la soberanía alimentaria a la vez que se precautela la seguridad alimentaria en términos de acceso, disponibilidad y estabilidad. Los ciudadanos exigimos a los gobernantes y servidores públicos velar por el cumplimiento de nuestros derechos y tomar las acciones correspondientes, que contrarresten el impacto de los intereses económicos de grupos que no necesariamente velan por la salud del ecosistema, aunque paradójicamente ponen en riesgo su propia fuente de abastecimiento.

Al momento existen territorios que gracias a la competencia productiva que se les otorgó con la emisión del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) en el año 2011, y posteriormente actualizado, dieron

un impulso a los sistemas agrícolas regenerativos, como es el caso del Gobierno Municipal de Cayambe que se ha declarado territorio agroecológico a pesar de la convivencia con la agroindustria florícola. Otro caso es el de la Provincia de Pichincha que emitió una ordenanza a favor de la agroecología. Así mismo destaca el programa de Agricultura Urbana Participativa (Agrupar) de la municipalidad de Quito que promueve bioferias para la comercialización de los excedentes de alimentos agroecológicos en todo su territorio. Si bien se han realizado esfuerzos en todo el Ecuador en favor de una agricultura sostenible, todavía queda pendiente el análisis de los resultados logrados con los recursos invertidos.

A nivel de gobierno nacional, observamos al Ministerio de Agricultura que claramente separa la agricultura comercial de la agricultura familiar campesina como consta en su misión enunciada en párrafos anteriores. Es de conocimiento público que el programa denominado “Gran Minga Nacional Agropecuaria” está orientado a beneficiar la agricultura comercial. De hecho los paquetes tecnológicos, compuestos por semillas de alta calidad (certificadas), abonos edáficos y agroinsumos, han sido provistos por empresas como Agripac, Crystal Chemical, Del Monte, Ecuaquímica, El Agro, Farmagro, Fertisa, Interoc, Pronaca y Solagro por un monto de 20 millones de dólares (MAG, 2018). Más allá de realizar un análisis costo beneficio podríamos analizar qué hubiera sucedido si los recursos se hubieran invertido en agricultura regenerativa de pequeña escala y asociativa, pese a las brechas de desigualdad, ya abordadas en trabajos como los de Amartya Sen que plantea el enfoque de capacidades en el contexto de las diferencias de clase, sexo y otros rasgos sociales.

Una acción para incidir en la política pública local: El caso del Pacto agroalimentario de Quito

El Pacto agroalimentario de Quito surge de un proceso participativo de pensar a la alimentación inserta en la planificación de una ciudad-región.

En el año 2015 la ciudad de Quito recibió el apoyo de la fundación Ruaf² para realizar el diagnóstico de su sistema alimentario y ese mismo año la ciudad firmó el Pacto de políticas públicas alimentarias de Milán con el cual se comprometió a insertar el tema de la alimentación en la agenda pública. Desde entonces, la agencia de promoción económica, CONQUITO, a través de su programa AGRUPAR, lideró el proceso de diálogo con los diversos actores del sistema agroalimentario. En el año 2016, a partir de Habitat III, la organización no gubernamental Rikolto,³ organiza la conferencia “Ciudades por el cambio alimentario” y decide cooperar activamente con la ciudad de Quito.

A lo largo de 2017, Conquito, Ruaf y Rikolto conforman una secretaría técnica y se promueven espacios de encuentro bilaterales y se organizan talleres abiertos para que todos los interesados en la temática de la alimentación puedan participar. La municipalidad podría haber optado por hacer el ejercicio desde el escritorio y definir los lineamientos de política pública, sin embargo, desde un inicio, el equipo conformado tuvo claro que el “Pacto Agroalimentario de Quito” (PAQ) como se lo denominó después debe ser un acto cívico en el cual participa la ciudadanía.

A la primera cita concurren representantes de los consumidores, delegados de las universidades, organismos internacionales, empresas y cámaras de comercio y delegados de las diferentes secretarías del municipio, así como delegados del gobierno provincial y nacional. Durante este taller de arranque, cada uno identificó a los

2 La fundación Ruaf es un centro de expertise global sobre agricultura urbana y sistemas alimentarios. Ruaf ha creado una red de expertos para ofrecer soluciones junto con ciudades, institutos de investigación y organizaciones no gubernamentales.

3 Rikolto (anteriormente conocida como VECO) es una ONG internacional con más de 40 años de experiencia en la transformación de cadenas de valor, el fortalecimiento de organizaciones de agricultores a pequeña escala y de actores de la cadena alimentaria en África, Asia, Europa, Centroamérica y Latinoamérica.

actores del sistema alimentario que están directa o indirectamente implicados con el sector agroalimentario. Así, por ejemplo, se mencionaron a organizaciones como el movimiento de economía social y solidaria (MESSE) en la cual participan agricultores que promueven la agroecología hasta actores como los gimnasios y otros espacios de ejercicios que promueven dietas saludables. El taller inicial concluyó además con la elaboración de una línea de tiempo en la cual pudimos identificar aquellos momentos clave que han influenciado la evolución del sistema alimentario en la ciudad. Se evidenció, por ejemplo que los mercados públicos han sufrido un proceso de deterioro y cierre en contraste con los supermercados que crecen y se expanden a lo largo de la ciudad favoreciendo, además el uso del vehículo privado. Se observó también que los fenómenos del Niño y de la Niña han impactado de forma importante al sector agrícola y esto ha ocasionado problemas de desabastecimiento y subida de precios y finalmente se identificaron sucesos importantes como la emisión de la Ley Orgánica del Régimen de Soberanía Alimentaria (LORSA).

A partir de ese taller se dieron más de 15 encuentros entre 2017 y 2018. En cada taller, los miembros de la plataforma Multiactor preparaban la temática definida para el día con información relevante. Se trataron temas como: el uso del suelo y la calidad de los alimentos que se comercializan al público, espacios de venta de alimentos, enfermedades crónicas no transmisibles relacionadas con la alimentación, recuperación y redistribución de alimentos, gestión de residuos alimentarios, gobernanza y consumo responsable.

El proceso de entender mejor el sistema alimentario de la ciudad región y conocer a cada uno de sus actores fue enriquecedor, pero no estuvo libre de conflictos. Se dieron discusiones en torno a términos como inocuidad e incluso se llegó a cuestionar el término de soberanía alimentaria, la cual finalmente salió a flote gracias a que está presente en la Constitución de la república. Sin embargo, todavía queda la deuda de elaborar un glosario de términos para salvaguardar aspectos fundamentales que se han trabajado a lo largo de meses en el año 2018.

En octubre 2018, la ciudad fue testigo de otro momento clave, se firmó la carta agroalimentaria de la ciudad y el “PAQ” fue legitimado como el espacio participativo en el que se construyó un plan de acción el cual dio paso a la estrategia agroalimentaria de la ciudad que cuenta con lineamientos de política pública e indicadores que se definieron para monitorear los avances.

En marzo 2019 se eligió al nuevo alcalde la ciudad, quien ha considerado a la alimentación como un tema importante en su agenda. En tanto, algunos miembros del PAQ se han agrupado y encaminan acciones conjuntas de incidencia por el derecho a la alimentación; mientras que otros están más bien potenciando su diario que-hacer, pero están atentos a velar por el cumplimiento de una política alimentaria que refleje los intereses de la mayoría de la ciudadanía que tienen que ver con el acceso a alimentos sanos, nutritivos, justos, y que además protejan los ecosistemas.

Actualmente, continuamos dando a conocer el PAQ en espacios de divulgación brindados por universidades e instituciones públicas y esperamos que el futuro se pueda hacer más acciones para que la Carta agroalimentaria de la ciudad se dé a conocer a lo largo y ancho de su territorio rural y urbano, inspirando a más ciudadanas, ciudadanos y a otras ciudades a tomar acción e incluir a la alimentación en su planificación territorial.

Retos ante un escenario climático más adverso y por qué necesitamos articularnos

“No hay tiempo que perder” con esta frase suelo empezar los diálogos con las campesinas y campesinos con quienes trabajo. La conversación sobre alimentación no está libre de tensiones pues convergen varios intereses y a veces sin saberlo somos cómplices de intereses que no necesariamente nos benefician pero que con cada compra avalamos. Cuando tomemos conciencia de que cada compra de alimentos que hacemos es un acto político podremos descubrir el verdadero potencial de nuestras elecciones.

No es lo mismo comprar al tendero del barrio las hortalizas que le llegan de la huerta cercana que comprar en un supermercado las hortalizas que ni sabemos de dónde vienen, la consecuencia de nuestra decisión y su impacto en profundizar el cambio climático es distinto. Primero si pensamos en términos de “emisiones de gases de efecto invernadero” (concepto que se vuelve cada vez más presente y no hay señales de que se vaya a ausentar) podemos fácilmente visualizar que en el caso inicial del tendero, los alimentos no tienen que “viajar” mucho y por lo tanto la huella ecológica por el uso de transporte es menor con el consecuente ahorro de gasolina, mantenimiento y tiempo. En segundo lugar, la agricultora es una persona conocida que en muchas ocasiones hasta ofrece a los clientes visitas a su huerta para que la gente vea cómo se produce su alimento, por lo tanto, la relación entre el cliente y el productor es mucho más cercana y ofrece la posibilidad de generar tejido social que viene acompañado de sus múltiples beneficios como la interacción, la autoestima y el sentido de pertenencia.

Existen aquellos que dicen que el cambio para mitigar y adaptarse al cambio climático empieza por uno mismo, a pequeña escala. Hablando de alimentación, esto podría aplicar a cambios en la dieta, el tipo de alimentos que elegimos, las marcas que preferimos, el reciclaje de los desperdicios en compost o la organización de una comida comunitaria. Cada una de estas acciones podría inspirar a otros a tomar acción y llevarlo a nivel de barrio. Hoy en día se observan barrios que se han organizado para protegerse y contar con medidas de seguridad comunitarias, les une un interés común. Lo mismo podría aplicar con el caso de la alimentación. Es un interés común alimentarnos bien, estar sanos y ser productivos. Siendo el alimento algo que nos conecta lo podríamos aprovechar para tomar acción y buscar un pretexto de conversación en el barrio, con la tendera, con el panadero y así poco a poco ver quiénes comparten ese interés y sembrarlo en otros.

No obstante, es importante señalar la corresponsabilidad de grupos empresariales e industriales que con sus elecciones reducen o exacerban el cambio climático, y sobre todo el sector público que con la elaboración y gestión de las políticas públicas puede precautelar el Derecho a la alimentación y velar para que no se den contradicciones que generan confusión en todo el sistema agroalimentario. Las señales deben ser claras y anhelamos que estas decisiones se inclinen en favor de la vida y la salud de las personas y los ecosistemas, tal como menciona Satish Kumar en una triada que involucra tierra, alma y sociedad.

Bibliografía

- Benton, T. G., & Bailey, R. (2019). The paradox of productivity: agricultural productivity promotes food system inefficiency. *Global Sustainability*, 2(May), 1-8.
- MAG (2018). MAG inició entrega de kits subsidiados que incluyen seguro agrícola. Recuperado de: <https://bit.ly/2u2jfC2>
- Meadows, D. H. (2008). *Thinking in Systems - A Primer - Donella H. M.pdf*.
- Ministerio de Agricultura (2019). Misión. Recuperado de: <https://bit.ly/2SxYJTo>
- Ministerio de Ambiente (2019). Misión. Recuperado de: <https://bit.ly/2P2mSiL>
- Ministerio de Educación (2019). Misión. Recuperado de: <https://bit.ly/3bK8sxw>
- Ministerio de Salud (2019). Misión. Recuperado de: <https://bit.ly/320034A> (julio 24, 2019).
- Veronez de Sousa, L. (2015). Food system analysis versus value chain analysis: a conceptual approach for “meeting urban food needs”. *First Mediterranean Conference on Food Supply and Distribution Systems in Urban Environments*, 1-15.
- Zylbersztajn, D. (2017). Agribusiness systems analysis: origin, evolution and research perspectives. *Revista de Administração*, 52(1), 114-117.

Recuperando la soberanía alimentaria a partir del empoderamiento de las mujeres. El caso de *Biovida* en Cayambe, Ecuador

José Carvajal¹
Patricia Yaselga²

Introducción

A pesar de desarrollar importantes actividades relacionadas con la producción y la alimentación de la familia y, por lo tanto, la soberanía Alimentaria, las mujeres son invisibilizadas en cuanto al papel que desarrollan en la actividad productiva y reproductiva. Tampoco se menciona el rol protagónico que cumplen en la nueva función de comercializadoras, y lo que esta representa en términos de tiempo y dedicación, como lo muestra el caso de las mujeres pro-

-
- 1 Ingeniero Agrónomo con conocimientos desde la práctica de agroecología, comunas y comunidades, desarrollo rural y planificación y evaluación participativa.
 - 2 Directora de la Fundación Servicios para el Desarrollo Alternativo –SEDAL, trabaja sobre desarrollo rural con énfasis en la implementación de emprendimientos económicos asociativos administrados por mujeres campesinas e indígenas, cajas de ahorro y créditos grupales y asociativos, implementación de ferias y canastas solidarias y proyectos productivos agroecológicos.

ductoras agroecológicas de la organización Biovida, en Cayambe, en la sierra norte del Ecuador. De la misma manera, aunque hay algunos textos e investigaciones que tratan sobre las desigualdades de género, como aspectos que deben ser considerados en programas de desarrollo y propuestas de intervención, no se cuenta con una profundización y contextualización de las particularidades de las zonas de incidencia, ya que, cada grupo de mujeres es resultado de una heredad cultural particular de su comunidad. Este antecedente es fundamental, para entender las relaciones de poder en el medio rural y que determinan el acceso y control de los medios de producción y su vinculación con el mercado.

En el presente documento nos planteamos como interrogante ¿En qué medida la inserción de las mujeres en la comercialización de productos agroecológicos es una alternativa, para visibilizar su trabajo como actoras de su propio desarrollo personal, colectivo y local? *¿Y qué implica el empoderamiento de las mujeres para la soberanía alimentaria?*

Aproximación teórica

Género. La problemática de género en el ámbito rural campesino en el país es señalada en varios textos, como por ejemplo de la autora Martha Moscoso Carvallo, que señala que es fundamental entender las relaciones de poder en la familia para entender las relaciones de poder en el medio rural ya que determinan el vínculo de las mujeres campesinas con los medios de producción. Sin embargo, existen autores como Miguel Altieri y Jairo Restrepo, principales teóricos de la Agroecología, en cuyos trabajos no se encuentran referencias respecto al género.

Cuando nos referimos al “género” no se quiere tratar en un sentido meramente descriptivo o naturalizado de las actitudes y de las jerarquizaciones existentes, sino, como un elemento clave para problematizar la realidad.

Es innegable el abordaje del enfoque de género para describir las relaciones de poder entre las personas que trabajan en la agricultura familiar donde se determinan sus condiciones de participación en los espacios de decisión de la sociedad y en la construcción de un modelo de desarrollo rural sostenible.

Tal como lo ha propuesto Teresa de Lauretis (1994) género aparece como resultado de “tecnologías sociales” de representación y auto representación, que ocurren por medio de discursos, prácticas sociales cotidianas, teorías, epistemologías e instituciones.

En el Ecuador habitan 14 483 499 personas, el 50.4% son mujeres. El 37.2% de la población vive en el área rural, el 24% de los hogares del área rural están dirigidos por mujeres, el 20% de las jefas de hogar no tienen ninguna instrucción y el 58% educación básica. El 25.4% de todas las Unidades Productivas Agropecuarias (UPA) y el 10.5% de la superficie están en manos de las mujeres (INEC, MAGAP CNA, 2000; FAO, 2012).

Agroecología. En el desarrollo de la agroecología en el Ecuador las mujeres han desempeñado un papel fundamental, ya que son ellas las que se han quedado al cuidado de la parcela-chakra, así como con las responsabilidades reproductivas en el hogar. Sin embargo, son temas pendientes que requieren de un empoderamiento de las mismas mujeres para visibilizar su trabajo como actoras del desarrollo de la familia y de su localidad, superando la naturalización de la división sexual del trabajo en la agricultura familiar, y valorizando las múltiples funciones desempeñadas por las mujeres en la construcción de una alternativa en los sistemas productivos agroecológicos, la comercialización alternativa y el consumo saludable, que tiene como finalidad recuperar y fortalecer las redes sociales de la soberanía alimentaria.³

3 Informe Encuentro de Agroecología. 2018. Loja.

Desde el enfoque de la agroecología que tiene como base el desarrollo humano, ambiental, cultural, socio organizativo y político, se reconoce el trabajo de las mujeres en la reconfiguración de la división del trabajo, donde el esposo e hijos se integran en las labores productivas y reproductivas del hogar, bajo la lógica del uso de los recursos naturales en armonía con su entorno natural y cultural, que permiten restituir los ecosistemas productivos, garantizar su seguridad y soberanía alimentaria, la recuperación de olores y sabores en la cocina, para mejorar su consumo saludable local y regional (Heifer-Ecuador, MAGAP, 2014).

La agroecología, al considerar todos los componentes de los subsistemas de producción, al valorizar los saberes, conocimientos y prácticas locales en la construcción de parcelas o chakras sostenibles de vida, da visibilidad al trabajo desarrollado por las mujeres y cambia la visión única mercantilista de la economía capitalista, recolocando la vida en el centro del desarrollo familiar y local.

Sistema Participativo de Garantía (SPG). En el caso del Ecuador, desde hace alrededor de unos 20 años se vienen aplicando los principios del SPG con las adecuaciones ajustadas a la realidad de las organizaciones de productoras/es agroecológicas locales. En este marco es necesario reconocer el trabajo realizado por la asociación nacional de productores orgánicos PROBIO y las organizaciones de productores de la Red Agroecológica del Austro (RAA) en la provincia del Azuay (Echarri, 2012). En la última década se han incorporado otros actores como las productoras agroecológicas de la Red BIOVIDA en el cantón Cayambe.

El Sistema Participativo de Garantía (SPG), aparece como una respuesta desde las organizaciones de productoras y comercializadoras agroecológicas, en contraposición del dominio de las empresas

de certificación internacional de productos orgánicos y agroecológicos en el Ecuador y en el mundo (Pino Andrade, 2017).⁴

En Biovida las mujeres son la cara visible de la aplicación del SPG, ya que son ellas las que permiten garantizar la aplicación de técnicas y prácticas ecológicas en el manejo de suelos, cultivos, crianzas animales, riego eficiente, agroforestería, cosecha y post-cosecha, como paso previo a su calificación de “productoras agroecológicas”. De esta forma se busca crear confianza en los consumidores y garantizar la credibilidad de los productores que ofertan sus productos en ferias y canastas agroecológicas. La ética de las mujeres se valora, y los compromisos asumidos como productoras agroecológicas, para aplicar las normas, son verificadas mediante procedimientos y documentos que garantizan la calidad agroecológica de los alimentos producidos en las parcelas o chakras agroecológicas (SEDAL, 2012).

Mujeres y el acceso a los medios de producción

La realidad en la cual las mujeres han tenido que desenvolverse a lo largo de la historia ha sido discriminatoria a todo nivel, ya que, por ejemplo, el acceso a la tierra-titulación, agua y crédito siguen estando principalmente bajo el control de los hombres. Judith Flores y Adriana Sigcha (2018, p. 5) manifiestan en su artículo sobre Mujeres rurales en el Ecuador que:

6 de cada 10 mujeres rurales de 15 años y más se dedican a la agricultura; sin embargo, por cada 10 UPA, menos de 3 son producidas o gerenciadas por mujeres, por cada 10 hectáreas, apenas una y media es producida o gerenciada por una mujer y, por cada 10 trabajadores, apenas 2 son mujeres. Por lo mismo, cabe preguntar ¿qué es lo que sucede con las demás?

4 En el caso del Ecuador, hay una sola empresa que acapara el 80% de la certificación orgánica.

Aun cuando las mujeres rurales se dedican principalmente a la agricultura, esto no significa que esta actividad les ofrezca la condición de “propietarias” o “trabajadoras”.

Se conoce que las mayores limitantes para las mujeres respecto a los medios de producción se encuentran en el acceso a la tierra, al agua, al crédito, a la tecnología y al mercado local y extranjero. La primera tiene relación con el derecho a la propiedad titular: En la reforma agraria o los programas de reasentamiento se aplica el concepto de “cabeza de familia”, en general un hombre, como base para la redistribución de la tierra.

Así, para que las mujeres campesinas -generadoras del 60-80% de la producción de alimentos para el mercado local puedan hacer un uso más eficiente de la tierra, agua y, por consiguiente, aumentar su aporte a la seguridad y soberanía alimentaria, deberán tener control del manejo de los medios de producción: acceso a la tierra, agua, crédito, tecnología y mercado, así como a los incentivos que conlleva la titularidad de la tenencia de la tierra y agua.

En respuesta a lo mencionado anteriormente, nos planteamos conocer el rol de las mujeres como actoras del desarrollo familiar y organizativo, en el marco de la comercialización agroecológica y la recuperación de la soberanía alimentaria, en la organización BIOVIDA, territorio Kayambi.

La experiencia de las mujeres de Biovida en la recuperación de la soberanía alimentaria

Biovida, sus inicios y cómo nació la organización

Biovida es una organización fundada originalmente por 85 productoras y hoy cuenta con 65 socias, asentadas en tres regiones: 1) zona alta 2900-3100 msnm, compuesta por las comunidades de Paquiestancia y Santa Rosa, en la parroquia de Ayora, 2) zona media 2800-2700 msnm, comunidades de Buena Esperanza, Santa Maria-

nita de Pingulmi en la parroquia de Cangahua y 3) una zona baja 2700-2400 msnm, compuesta por las comunidades Chinchiloma y San José en la parroquia de Cusubamba, con lo que permite disponer en conjunto diversidad de productos por pisos climáticos. Esta organización nace de un proceso de intervención de la Fundación SEDAL en el territorio Kayambi, desde el año 2006.

En el año 2008 se establece la primera feria agroecológica en la Plaza Dominical, misma que se mantiene hasta la actualidad. Posteriormente se implementan tres ferias adicionales en las comunidades de Paquistancia, Buen Esperanza y el Quinche. En el año 2010 se implementa el Sistema Participativo de Garantía (SPG), como mecanismo y norma interna de autocontrol social de la producción de alimentos sanos.

Empoderamiento de las mujeres Biovida en la comercialización asociativa de productos agroecológicos

La comercialización de los productos está dirigida a espacios públicos denominados ferias agroecológicas, donde las vendedoras son mayoritariamente mujeres. La oferta de alimentos se da en pequeñas cantidades, para satisfacer la demanda de los consumidores de la ciudad de Cayambe y Quito. Basado en la producción y comercialización asociativa, se aporta a la soberanía alimentaria interna de las familias urbanas, estableciendo una relación directa de campo-ciudad.

Biovida mantiene tres espacios de comercialización estable: una feria semanal agroecológica, donde comercializan alrededor de 70 productos de forma permanente, y dos tipos de canastas agroecológicas, que se brindan una vez al mes a los funcionarios públicos de instituciones ubicadas en la ciudad de Quito. Los ingresos promedios que han logrado generar por este tipo de comercialización directa son de \$215 dólares mensuales por la venta de hortalizas, granos y frutas; de \$35 por animales menores; de \$25 por trueque de productos al interno de la feria, entre las mismas compañeras. Además, el valor de los

productos que utiliza la propia familia como autoconsumo es de \$170 en promedio. Es decir, sumando todos estos valores se obtienen un ingreso promedio mensual de \$445 dólares por familia, lo que aporta sobre todo a la soberanía económica para las mujeres.

Hace diez años los esposos impedían que asistan a las reuniones, a las capacitaciones, a que ellas dispongan de un porcentaje del predio para realizar sus actividades, permanentemente, eran cuestionadas y consideradas como vagas, ociosas “carishinias” que desperdician el tiempo. Incluso se llegó a momentos de violencia por parte de sus esposos que eliminaban las plantas forestales, borran las camas, etc. Sin embargo, la persistencia permitió a las mujeres ir ganando poder al interior del hogar, y ser valoradas y apoyadas por muchos de sus esposos, en base a su aporte que realizan a sus hogares de forma permanente.

Las mujeres han logrado ejercer control sobre la administración de los recursos económicos ganados por su trabajo en las ferias agroecológicas y canastas, orientadas fundamentalmente para la reproducción y mejora del sistema productivo, la atención de situaciones emergentes, en educación, salud, movilización para los hijos a la escuela, colegio y universidad, pago de cuotas y pago de pasajes para realizar gestiones.

La comercialización asociativa en la feria agroecológica de Biovida es un proceso eminentemente femenino, tanto por parte de las vendedoras como las compradoras. Por ejemplo, doña Erlinda Pillajo comenta que:

En principio teníamos miedo de salir a vender, ni cuando me casé tenía tanto miedo. No estábamos acostumbradas, pero sí recibimos capacitación para saber cómo vender, en talleres de atención al cliente. Sin embargo, una cosa es escuchar en el aula, y otra cosa es enfrentar a las personas consumidoras en el mercado. Pero poco a poco hemos ido adquiriendo confianza, perdiendo el miedo, y ahora nos sentimos orgullosas de ofrecer un servicio con nuestros productos

sanos a la gente urbana, con quienes intercambiamos opiniones sobre la comida y otros temas relacionados con la soberanía alimentaria.

Como parte del ejercicio de la soberanía económica y alimentaria de las familias del campo y la ciudad, los precios que se fijan en las ferias agroecológicas son resultado de ver los costos de producción, la referencia de los precios del mercado y la economía de los consumidores. Uno de los aspectos a resaltar es que los precios se mantienen por un tiempo mínimo de seis meses, independiente de los precios que se establecen en los mercados. Esto es importante para los consumidores, ya que, con el mismo presupuesto, lleva el mismo número de productos cada semana.

Las escuelas de capacitación para la soberanía alimentaria

Como estrategia, SEDAL implementó un apoyo y acompañamiento a catorce parcelas denominadas demostrativas, en las cuales se ponía más recursos, inversión en insumos, tiempo del técnico y la sistematización de información. Esta forma de trabajo permitió que por contagio y manejo de emociones el resto de las socias se emocionaran al ver que los conceptos y contenidos de las capacitaciones permanentes dieran frutos en las parcelas demostrativas. Además, estas parcelas sirven para realizar lo que se conoce como escuelas de capacitación de la soberanía alimentaria, que tienen como eje la agroecología. En el marco de giras de aprendizaje, la mujer administradora de sus parcelas cuenta de sus prácticas agrícolas y de los resultados que obtiene desde su experiencia desarrollada.

En este proceso de capacitación en las parcelas demostrativas se utiliza la metodología de campesina a campesina, donde las mujeres se han formado tanto en el ámbito teórico como práctico, fortaleciendo la soberanía del conocimiento. En base de esta formación han adquirido el rol de promotoras o vedoras, y son reconocidas y respetadas por su grupo en la comunidad.

Por ejemplo, doña Esther Villalba es promotora del grupo agroecológico de la comunidad Cuniburo, esto significa que ella es la persona que va a los talleres y capacitaciones que organiza la fundación SEDAL u otras instituciones, luego ella transmite sus conocimientos, sobre derechos como mujer, la familia, la organización, la economía solidaria, la agroecología y mucho más, a las compañeras de su grupo. Cada quince días visita a las socias de su grupo para que ellas se sientan más comprometidas con la agroecología.

Es necesario resaltar que todas las actividades son manejadas por las mujeres, bajo su propia convicción y empoderamiento de la soberanía alimentaria, la agroecología y la economía solidaria.

Soberanía alimentaria basada en la producción agroecológica

Para Biovida, no hay soberanía alimentaria sin la producción agroecológica y la comercialización asociativa en manos de las mujeres. Por eso, la organización entiende a la soberanía alimentaria como el ejercicio de la defensa de los derechos de las mujeres al trabajo digno, basada en la producción agroecológica, como una estrategia que valora los saberes locales para la producción de alimentos sanos y limpios, respetando los derechos de la naturaleza, tal como lo hicieron sus antepasados.

Patricia Yaselga, Directora de la Fundación SEDAL, en una entrevista el 8 de marzo 2018, argumenta que:

La soberanía alimentaria es el camino para alcanzar importante cambio, partiendo del fomento de la producción agroecológica como una alternativa de trabajo digno para las mujeres, por su sensibilidad al medio ambiente y cuidado de los recursos naturales y porque ellas promueven la participación de la familia en las actividades productivas y reproductivas en el hogar. Las acciones que dedica la mujer en las labores productivas varían de acuerdo a la zona ecológica en el territorio, pero en todos los casos comienza con el levantamiento del diseño predial, en base de la cual se imple-

menta los subsistemas como la agroforestería y la cría de animales menores y mayores que queda como responsabilidad de la mujer. No debemos olvidar que las mujeres de Biovida además cumplen las tareas de amas de casa, cuyas labores son: cocinar, lavar, atender a los hijos, nietos, nueras, a los esposos que salen a trabajar fuera de la parcela. “El esposo sale a trabajar y nos toca hacernos cargo de la parcela, la dirigencia, de asistir a las mingas de la comunidad, las sesiones, a comisiones, etc.”

Conclusiones: Las mujeres de Biovida como actoras empoderadas de la soberanía alimentaria

Disputa de espacios para la venta de productos agroecológicos:

Las organizaciones campesinas han tenido que disputar los espacios públicos para la venta de productos agroecológicos con los Municipios que tienen la competencia de otorgar los permisos de uso y ocupación de dichos espacios. En el caso de Biovida, la disputa llegó al extremo de la toma de la “plaza dominical” para vender sus productos agroecológicos, debido a que el Municipio de Cayambe negó la petición del grupo Biovida-SEDAL para ocupar dicho espacio, pero la lucha y persistencia permitió a la organización mantenerse desde el año 2007 hasta el momento.

Ferias campesinas vs programas del Estado: Una de las dificultades que han tenido las ferias agroecológicas es la falta de reconocimiento por parte del Estado como iniciativas ciudadanas y diferenciadas. Ministerios como el MAG, MIES y otras instancias del Estado impulsan las *ferias ciudadanas*, donde se ofertan productos convencionales y algunos productos limpios, pero se presentan como ferias agroecológicas, lo que confunde a los consumidores y destruye la iniciativa de las mujeres trabajadoras que se esfuerzan por una alimentación sana.

Falta de tierra, agua, crédito y mercado justo: La mayor parte de las parcelas disponen de entre 1 y 2 hectáreas, pero la dificultad es que la tierra destinada por parte de los esposos a la producción agro-

ecológica de las mujeres es de entre 200 metros hasta 1000 metros. Es decir, que existe una marginalidad en casa, a la que se suma la falta de agua y tecnificación de riego, la ausencia del crédito para la agroecología, y mercados controlados por los intermediarios y las cadenas agroalimentarias. Las mujeres están batallando día a día por lograr quiebres con el sistema del hogar y el sistema político local y nacional.

Contribuyendo a la economía de la familia: Uno de los hechos que resaltan las mujeres, es que, ahora tienen autonomía económica y no dependen de los esposos, para decidir qué hacer y cómo mejorar la educación y salud de los hijos, mejorar la vivienda e infraestructura de la parcela, pero sobre todo, como dice Zoila Achinia “ahora tenemos comida a nuestra disposición y esto es ahorro de platita para la familia, porque antes, salíamos a comprar hasta una cebolla, pero ahora ya no, cuando salimos es para comprar aceites, jabones, ropa y alguna golosina. Desde nuestro trabajo las mujeres afianzamos la economía de la familia, aunque todavía, falta que ciertas responsabilidades asuman los hombres en los quehaceres de la casa.”

Humanizando el mercado: Las mujeres han podido afianzar confianza entre las mujeres del campo y las mujeres de la ciudad, a través de las ferias, promoviendo el desarrollo de nuevas relaciones sociales, entre quienes ofrecen productos sanos y las personas que consumen productos frescos y sanos. Entre ellos se establece un ambiente de confianza, respeto, alegría, el trato amable, a partir de productos de calidad y precios justos. Para esto las productoras promueven las visitas de las consumidoras a las parcelas para que vivan un día la experiencia de cómo se produce en el campo y esto cambia la visión de las consumidoras y valoran el trabajo de las actoras del desarrollo local.

Dignificación del autoempleo en el campo: tradicionalmente el empleo en el campo ha sido considerado por la capacidad instalada para generar empleo desde las haciendas y la agroindustria (agrícola, pecuaria, acuicultura y pesca), donde la mayoría de la población participa como peones y/o trabajadores agrícolas, las mujeres de la organización Biovida ha generado y dignificado el trabajo de las

mujeres, como dueñas de las decisiones para producir alimentos sanos, la oferta directa hacia los consumidores en las ferias, y destinar tiempo a la organización, a su capacitación, y la familia .

Se puede decir, que el camino del desarrollo local está en marcha, y han sido las mujeres, como actoras de su propio crecimiento, las que han restituido la soberanía alimentaria local.

Bibliografía

- Echarri, L. (2012). Sistematización de la Experiencia de la Construcción e Implementación del Sistema Participativo de Garantía SPG de la Red Agroecológica del Austro. RAA.
- Heifer-Ecuador, MAGAP (2014). La agroecología está presente. Mapeo de productores agroecológicos y del estado de la agroecología en la sierra y costa ecuatoriana.
- INEC, MAGAP CNA (2000) y FAO (2012). Mejoramiento de las estadísticas para la Igualdad de Género. Ecuador.
- Informe Encuentro de Agroecología. 2018. Loja.
- Flores, J., & Sigcha, A. (2018). *Mujeres rurales en el Ecuador*. SIPAE, Land Coalition International, Mujer Rural y derecho a la Tierra en América Latina y el Caribe.
- Pino Andrade, M. (2017). Los Sistemas Participativos de Garantía en el Ecuador. Aproximaciones a su desarrollo. *Letras Verdes. Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales*, 22, 120-145, septiembre.
- SEDAL (2012). Sistema Participativo de Garantía Local Agroecológico, (SP-GLA) serie cartillas educativas, Biovida.

La feria agroecológica de Pelileo

Oscar Quillupangui¹

Introducción

Este trabajo ha sido motivado por una necesidad de sistematizar y dar a conocer sobre un modelo de Feria Agroecológica que ha sido construido durante diez años entre un grupo de mujeres granjeras, que combinan su trabajo productivo, reproductivo y organizativo, y varias organizaciones e instituciones presentes en la localidad.

En la actualidad existen varias ferias agroecológicas que han desarrollado su propio modelo de trabajo y constantemente están evolucionado y adaptándose a un nuevo contexto local, nacional y global. Son diversos los problemas a los que se enfrentan los grupos de mujeres y hombres que desean comercializar sus productos locales y diferenciados en espacios públicos.

Por una parte, está el marco normativo legal que orienta el accionar político de los funcionarios y autoridades electas. Los hechos determinan que no se puede acceder a los espacios públicos

1 Codirector y Responsable de Programas de la Fundación SWISSAID Ecuador, con experiencia de trabajo de varios años en la implementación de proyectos de desarrollo, especialmente en los ámbitos de: soberanía alimentaria, agroecología, gestión comunitaria de los recursos naturales e hídricos, comercialización asociativa y educación popular para jóvenes, mujeres y hombres campesinos.

(regulados por los Gobiernos Autónomos Decentralizados (GAD) municipales) si no existe una normativa local que garantice la sostenibilidad del proceso. Por otra parte, están los consumidores y su desconocimiento respecto a lo que consumen. Su urgencia es la de satisfacer una necesidad generada desde la comunicación, la información y por supuesto la mercadotecnia, lo cual limita el consumo consciente y el acceso a productos sanos y libres de químicos.

Se toma como marco analítico referencial las contribuciones desde el enfoque del desarrollo local, que es crítico al modelo de desarrollo hegemónico, y se utiliza como metodología el análisis de documentos, ordenanzas, memorias, relatos de experiencias, así como informes institucionales de SWISSAID.

Este trabajo tiene como finalidad: Reflexionar sobre la información que poseen los consumidores desde la lógica del mercado de consumo y el modo de producción de alimentos basados en monocultivos con aplicación de pesticidas, y, sistematizar y brindar directrices sobre el proceso desarrollado por el grupo de mujeres de Pelileo para la construcción de su feria agroecológica.

La falta de información sobre qué estamos consumiendo

En cada uno de nuestros hogares, casi a diario, nos preguntamos qué vamos a preparar y comer en el desayuno, almuerzo y merienda o durante la semana. Sobre esa interrogante, de manera casi imperceptible, planificamos la variedad y la cantidad de alimentos que necesitamos adquirir, así como el estimado de presupuesto que requeriremos para comprarlos. Al llegar al lugar de venta, -que en las ciudades suelen ser las cadenas de supermercados, mercados, tiendas- casi siempre nos fijamos en el tamaño, color, textura, olor y la cantidad que pueda adquirirse a un menor precio.

Pero ¿qué pasa con la calidad? ¿cómo sabemos de dónde provienen esos alimentos? ¿cómo fueron producidos o cultivados? ¿qué insumos fueron utilizados en su producción o transformación? ¿se

utilizaron plaguicidas catalogados como cancerígenos? ¿Cuánta cantidad de plaguicidas estamos consumiendo? En la mayoría de los casos estas son preguntas que no aprendimos a realizarlas al interior de nuestras familias.

Vivimos en una sociedad con vacío de información y de contenido. El consumismo y la lógica del mercado han adoctrinado a los consumidores a fijar su atención y poder de decisión únicamente en el “empaque”, siendo esta la variable de calidad que define si un producto es de mayor o menor valor. El consumismo es un modelo que hace del consumo un fin, donde la necesidad insatisfecha es el deseo a satisfacer, más que el objeto que se compra (Fernández Miranda, 2015). Pero ¿qué ocurriría si tras ese objeto que compramos adquirimos alimentos en los que se han utilizado pesticidas con alto potencial cancerígeno, nos interesaría tener información real respecto al contenido?

Sólo por dar una ligera idea de la cantidad de pesticidas que se aplican en el campo, para el 2010 la relación de kilogramos de plaguicidas por habitante fue de 6,35 kg. Desde el 2008 al 2015 ingresaron 214 764 toneladas de pesticidas, por un valor de USD 1608 millones. Dentro de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), Ecuador es el segundo país con mayor consumo de pesticidas, superado sólo por Colombia, a pesar de nosotros poseer una menor superficie territorial (Naranjo Márquez, 2017, p. 59).

La gran mayoría de los alimentos que se producen en el Ecuador responden a una lógica de producción intensiva, en la que se utiliza el monocultivo y la aplicación de paquetes tecnológicos con pesticidas. Durante el año 2017, en el 52.09% de la superficie de cultivos permanentes fue aplicado insumos de síntesis química, mientras que en los cultivos transitorios se aplicó al 77.01%. La superficie de cultivos permanentes en la que se aplicaron insumos orgánicos es de apenas el 2.34%, mientras que en los cultivos transitorios llega al 3.49%. Es de mencionar que la aplicación de insumos debería corresponder a la necesidad de nutrientes o de minerales que requieren las plantas, sin embargo, se estima que el 89.43% y el 93.52% de las

personas productoras nunca han realizado un análisis de suelo o un análisis foliar respectivamente (INEC, 2017).

Si bien es libertad de cada consumidor el decidir qué, cómo y dónde comprar sus alimentos; es preocupante que por un vacío de información las personas y familias no puedan ejercer su derecho a gozar de una alimentación sana, es así que los productos del mercado evolucionan hasta convertirse en meros simulacros de sí mismos; adquieren una estructura señuelo, en la que su forma exterior, superficial, rompe la dependencia con respecto a su contenido (Baudrillard, 2007). La información y la comunicación se han convertido en una herramienta de la sociedad del consumo, para llenar de significado a los productos del mercado carentes de contenido.

Iniciativas alternativas de producción y comercialización en Ecuador

Sin embargo, en diferentes lugares del país y desde hace algunas décadas, existen varias iniciativas que han surgido de grupos campesinos y/o consumidores organizados que buscan alimentos sanos, libres de químicos y transgénicos, así como una relación directa entre productor y consumidor. A partir de los años 80 surgen las primeras iniciativas de agriculturas alternativas y a finales de esa década se establece la primera Asociación de Productores Biológicos (PROBIO). Una década después, instituciones y organizaciones dan lugar a la CEA, Coordinadora Ecuatoriana de Agroecología (1990) y en 1993 se funda el Movimiento Agroecológico Latinoamericano (MAELA) como un esfuerzo de integración regional. En el año 2007 se constituye el Colectivo Agroecológico del Ecuador en un esfuerzo de articular las diversas actorías sociales agroecológicas con enfoque de redes y campañas permanentes de sensibilización y expansión (Intriago & Gortaire, 2016).

Una de las primeras ferias en establecerse en la ciudad de Quito fue la Feria Agroecológica Arte y Cultura La Carolina (2008) como parte de la campaña nacional por la soberanía alimentaria “Come

sano, seguro, y soberano” impulsada desde el Colectivo Agroecológico (Sotomayor, 2013). A partir de esa iniciativa se han ido expandiendo esos espacios de encuentro entre productores y consumidores en varias ciudades del país.

¿Pero qué es y para qué sirve la agroecología? La agroecología ayuda a que los alimentos sean sanos y orienta su producción según un sistema holístico y equilibrado entre suelo, agua, plantas, microorganismos, insectos, animales y seres humanos. No se basa en recetas técnicas, sino en principios; por eso mismo no se trata de una agricultura de insumos, sino de procesos, resultado de la investigación participativa liderada por las campesinas y campesinos (Rosset & Altieri, 2018).

La feria de Pelileo

Entre los diferentes procesos en el marco de la agroecología que ha acompañado SWISSAID,² existe una Feria Agroecológica que tiene similar tiempo de creación que la Ley Orgánica del Régimen de Soberanía Alimentaria (LORSA). Son prácticamente diez años en los que un grupo de 86 mujeres de diferentes comunidades del cantón Pelileo, articulan su producción y trabajo en una plaza pública en la cabecera cantonal.

La Feria Agroecológica, conocida como “Feria de las Biogranjas, *de la Mata a la Olla*” es un ejemplo de cómo se puede construir un modelo de comercialización en el que interactúan el grupo de mujeres productoras, varias instituciones tanto públicas como privadas, así como los consumidores fidelizados de la ciudad.

2 La Fundación SWISSAID, como organización de cooperación que tiene presencia en el Ecuador desde el año 1974, ha acompañado procesos de transformación social, apoyando a varias organizaciones indígenas y campesinas en la reivindicación de su lucha por la tierra, el agua de riego y consumo, el acceso a servicios básicos, desarrollo de capacidades de mujeres y hombres en diferentes ámbitos, y, sobre todo, el proceso hacia una agricultura campesina local, alternativa y ecológica.

Este modelo de comercialización de productos agroecológicos nace en el año 2007 por iniciativa de ocho mujeres representantes de cinco comunidades del cantón. Este proceso empezó a generarse una vez que las granjeras alcanzaron la seguridad alimentaria de sus familias y vieron que existían excedentes agroecológicos que eran comercializados en los mercados tradicionales y mezclados con los productos convencionales. Ante la necesidad de vender los excedentes y sobre todo generar ingresos para sus familias, nace la feria.

El primer paso que dieron las granjeras fue buscar un espacio público para la comercialización de sus productos agroecológicos. Tras dos años de gestiones y de rotar por diferentes mercados, plazas y parques, el 5 septiembre del año 2009 logran un espacio permanente y diferenciado en la Plaza 12 de noviembre, que hasta la fecha permanece activo y funciona los días jueves en horario de 08:00 a 14:00.

Son varias las acciones generadas con el grupo de granjeras a nivel productivo y organizativo, pero todas han sido construidas de manera participativa en un proceso de transición de la agricultura convencional hacia un modelo agroecológico lo que ha requerido de la reconstrucción colectiva de saberes y prácticas referentes a la producción de alimentos. Este proceso demanda de mediano y largo plazo dependiendo de las características y condiciones ambientales de cada granja, de su situación o estado inicial, de los productos que se cultivan, así como el acceso a los medios de producción, especialmente el agua de riego.

Específicamente respecto a la comercialización, son varias las instituciones que articulan su trabajo para el funcionamiento de la Feria Agroecológica, cada una con diferentes niveles de obligación y de responsabilidad que se han ido sumando acorde a la evolución de la misma y a la creación de normativas locales. Entre las principales instituciones articuladas están el GAD provincial de Tungurahua, el GAD Municipal de Pelileo, la Universidad Técnica de Ambato por medio de la UCALT (Unidad de Certificación Agricultura Limpia Tungurahua) y SWISSAID.

El GAD Provincial de Tungurahua, por mandato de los Parlamentos Agua, Gente y Trabajo, desde el año 2007 reorienta sus actividades productivas por medio de su “Estrategia Agropecuaria Tungurahua” la cual tiene por objetivo reducir la pobreza, asegurar una alimentación sana y mejorar los ingresos de los agricultores de los nueve cantones, empleando varias líneas de acción, entre la principal, el impulsar la práctica Agroecológica como estrategia productiva que garantiza la biodiversidad, la fertilidad del suelo, el respeto al medio ambiente y la Soberanía Alimentaria. Según la Estrategia Agropecuaria, para el año 2012 ya existían 2450 productores y productoras agroecológicas de las organizaciones PACAT, ABAPP de Píllaro, APAB de Baños y FENOCIN (Gobierno Provincial de Tungurahua 2012).

Como parte de los objetivos a alcanzar en la Estrategia Agropecuaria Tungurahua, en el mes de marzo del año 2009 se conformó la Unidad de Certificación Limpia Tungurahua (UCALT) con el fin de que sea una institución técnica y académica quien se encargue de elaborar las normas básicas que permitan normar la producción ecológica y generar confianza a los consumidores mediante la certificación de la producción (UCALT, 2016).

Ordenanzas para la agroecología

A partir del año 2013 surge la necesidad de las organizaciones campesinas, y especialmente de los grupos de mujeres, de que las parroquias y cantones sean declaradas como territorios agroecológicos. Para esto se generaron mesas de trabajo y sesiones municipales ordinarias que permitieron elaborar y aprobar la “Ordenanza para impulsar la producción agroecológica del cantón Pelileo”, cuyo objetivo principal es impulsar la transición hacia la agricultura agroecológica.

En esta Ordenanza se establecen tres procesos de transición hacia la agroecología; i) Territorio de Transición en el que los actores que se dedican a la producción deben iniciar con procesos de capacitación que les permita cambiar su modelo de producción convencional; ii) Territorio de Agricultura Limpia en el que se inte-

gran nuevas asociaciones y grupos de productores a los procesos de certificación de agricultura limpia reconocidos por la UCALT; iii) Territorio Agroecológico, cuando la mayoría de productores se encuentren acreditados y certificados por la UCALT.

La Ordenanza propone varios incentivos para la transición hacia una agricultura agroecológica como la creación de espacios para la comercialización de la producción agroecológica en lugares diferenciados y estratégicos, el desarrollo de capacidades y asistencia técnica para la producción y comercialización agroecológica, la organización de concursos para premiar la diversidad productiva y la no dependencia de insumos externos, la priorización de sistemas de riego enfocados a la agroecología, privilegiar a las organizaciones productivas agroecológicas en el sistema de compras públicas del GAD municipal, el diseño y la implementación de campañas informativas destinadas a los consumidores.

La Ordenanza Municipal abre un abanico de posibilidades para que se construya desde lo local un régimen de Soberanía Alimentaria, es una herramienta que permite al grupo de mujeres granjeras garantizar su derecho a acceder y participar del espacio público, permite que las autoridades locales transitorias y funcionarios públicos desarrollen sus acciones de intervención sobre la base de la ordenanza, en coordinación y participación con el grupo de mujeres, instituciones públicas y organizaciones de apoyo.

Si bien las organizaciones no gubernamentales han acompañado los procesos organizativos para la expansión de la agroecología, el fortalecimiento del capital organizativo, la comercialización de productos libres de químicos, así como para la implementación de los SPG (Sistema Participativo de Garantías), estos procesos han sido posibles de defender gracias a que existe un marco normativo constitucional que reconoce a la soberanía alimentaria como objetivo del Estado para alcanzar el Buen Vivir.

En el caso específico de las ordenanzas municipales para el impulso de la producción agroecológica, estas se construyen sobre

un sin número de artículos dentro de la Constitución,³ la Ley Orgánica del Régimen de Soberanía Alimentaria,⁴ y el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD),⁵ que permite su viabilidad.

Para el funcionamiento organizativo de la “Feria de las Bio-granjas, de la Mata a la Olla” los niveles de responsabilidad de los diferentes actores e instituciones que participan en este proceso convergen de la siguiente manera (gráfico 1):

GAD Municipal de Pelileo:

- Brinda el espacio diferenciado y exclusivo para la realización de la feria.
- Reconoce como feriantes únicamente a las personas que cuenten con la Certificación emitida por la UCALT.
- Mantiene un registro por cada granjera de lo que produce versus lo que vende, esto se verifica con visitas a granjas en coordinación con la UCALT y la directiva del grupo de mujeres.
- Asume los gastos de servicios básicos y de seguridad.
- Se encarga de la distribución interna, en cuanto al uso del espacio, por parte de las granjeras en coordinación con su directiva.
- Apoya en la realización de eventos paralelos para la promoción de la feria y el consumo responsable.

UCALT:

- Realiza visitas de inspección a las granjas.
- Emite planes de mejora para que las granjas cumplan con la normativa de producción limpia y lleguen a obtener la certificación.
- Socializa la Ordenanza de Certificación Limpia Tungurahua.

3 Constitución: Artículos 13, 14, 281, 409, 410.

4 LORSA: Artículos 3, 14, 134, 135.

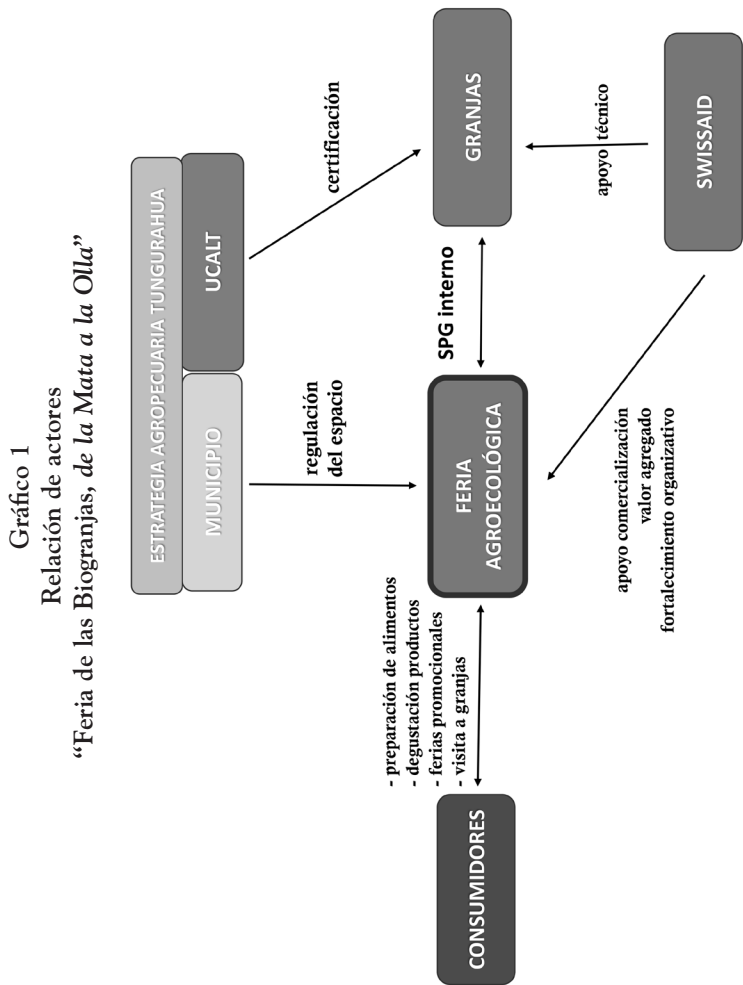
5 COOTAD: Artículos 54, 64, 65, 134.

Grupo de Granjeras:

- Son el primer filtro para la admisión de nuevas personas a la feria, siempre y cuando cumplan con el principal requisito que es la producción agroecológica.
- Tienen la obligación de asistir a los procesos de capacitación a los que se hayan comprometido y coordinado con el GAD Municipal o UCALT.
- Mantienen limpios todos los espacios de la feria antes, durante y después de su realización.
- Mantienen un reglamento en el que se establecen aportes, multas, sanciones, procedimientos para rendición de cuentas, organización, reposición de uniformes, apoyos por calamidad doméstica, entre otros.
- Han iniciado con un proceso interno de SPG que permite autocontrolar la producción de las integrantes de la feria versus los productos que son vendidas por ellas. Con el fin de que se asegure la calidad y se mantenga la confianza con los consumidores.
- Permiten la visita de consumidores a sus granjas en caso de que exista ese requerimiento.
- Una vez al mes realizan eventos en el que se sensibiliza a los consumidores en cuanto a la producción, preparación y degustación de alimentos.
- Quienes expenden bebidas y comidas preparadas se acogen a la guía de buenas prácticas de alimentos.

SWISSAID:

- Apoya con la asistencia para la transición de la agricultura convencional hacia la agricultura agroecológica, sustentados en los principios del diálogo y rescate de saberes.
- Desde el año 2017 trabaja con grupos de diferentes comunidades de Pelileo para la generación de valor agregado sin la utilización de preservantes o conservantes, utilizando productos del medio para su reemplazo. Apoya en el fortalecimiento organizativo, en la articulación de los diferentes actores del territorio y promueve a que se cumplan con las ordenanzas locales.



Fuente y elaboración: Autor

Conclusiones

Son varios los beneficios que la feria agroecológica ha generado en el grupo de mujeres, como: el desarrollo de sus capacidades individuales y colectivas en diversos ámbitos y temas; la gestión e incidencia política que realizan como grupo ante los Gobiernos Locales y otras instituciones las convierte en actores activos de su localidad; se ha generado una relación de confianza y de amistad entre las mujeres y los consumidores, lo que convierte a la feria en un espacio de intercambio, encuentro y aprendizaje; se ha incrementado la autoestima y la valoración de las mujeres respecto su rol productivo, reproductivo y organizativo; los ingresos generados en la feria les ha dado poder de decisión y de no dependencia al interior de la familia.

A pesar que es un período considerable de creación de la feria y de la emisión de la LORSA, existen avances importantes, pero de igual manera se generan nuevos retos que van surgiendo de acuerdo a la evolución de la feria y al contexto en el que se desarrolla. Algunos de los retos y perspectivas de trabajo planteados por todos los actores que articulan su trabajo en la feria agroecológica son:

- Promover a que se implemente en su totalidad la Ordenanza Local para la producción y comercialización agroecológica.
- Socializar y difundir este modelo de comercialización y de articulación de varios actores en los diferentes cantones y parroquias de la provincia de Tungurahua.
- Fortalecer la implementación del Sistema Participativo de Garantías como mecanismo para el autocontrol y la generación de confianza para con los consumidores, en articulación y coordinación con la UCALT.
- Promover la educación ciudadana respecto al consumo de alimentos sanos, fortaleciendo las iniciativas ya generadas respecto a la preparación de alimentos y degustaciones, involucrando a las universidades y escuelas de gastronomía.

- Generar la articulación de la feria con escuelas, colegios, centros de salud, hoteles, restaurantes, empresas municipales y municipio para el abastecimiento de productos.

La experiencia de la “Feria de las Biogranjas, *de la Mata a la Olla*” es un caso práctico de cómo desde lo local se puede construir un régimen de Soberanía Alimentaria, utilizando como herramienta las Ordenanzas Locales las cuales son construidas sobre la base de la Constitución y la LORSA. Aún hay mucho por hacer, pero cada vez las personas van tomando conciencia sobre sus hábitos de consumo y de alimentación, lo que permite que la agroecología llegue a convertirse en una herramienta para el Buen Vivir de las personas del sector rural y urbano.

Bibliografía

- Baudrillard, J. (2007). *La sociedad de consumo. Sus mitos, sus estructuras*. Traducido por Alcira BIXIO. España: Siglo XXI.
- Fernández Miranda, R. (2015). Interpelar la ideología del consumismo: Reflexiones sobre consumismo, publicidad y los retos de la Economía Social y Solidaria. *Revista Idelcoop*, 216, 27-45.
- GAD Municipal Pelileo (2015). *Ordenanza para impulsar la producción agroecológica*. Pelileo.
- Gobierno Provincial de Tungurahua (2012). <https://bit.ly/2PhxM4v> (julio de 2019).
- INEC (2017). Encuesta de superficie y producción agropecuaria continua ESPAC. Resultados. Quito.
- Intriago, R., & Gortaire, R. (2016). Agroecología en el Ecuador. Proceso histórico, logros y desafíos. *Agroecología*, 11, 95-103.
- Naranjo Márquez, A. (2017). *La otra guerra: la situación de los plaguicidas en el Ecuador*. Quito: Acción Ecológica.
- Rosset, P., & Altieri, M. (2018). *Agroecología, ciencia y política*. SOCLA.
- Sotomayor, C. (2013). *Género y soberanía alimentaria: Propuestas de un nuevo paradigma de vida desde el espacio de la cocina*. (Tesis de Maestría en Ciencias Sociales con mención Género y Desarrollo). Quito: FLACSO.
- UCALT (2016). Normativa Agricultura Limpia Tungurahua. Ambato.